



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0006946/2013

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna María Constanza FIDELBO (Mat. 199608024) solicita que le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica con las asignaturas Química Física, AFFH II, Farmacología I e Inmunología General de la carrera de Farmacia;

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 2/6;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 7;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna María Constanza FIDELBO (Mat. 199608024), y reconocer las siguientes asignaturas de la carrera de Farmacia: Química Física, AFFH II, Farmacología I en virtud de ser egresada de la carrera de Bioquímica.-

Artículo 2º: Para ser otorgada la equivalencia de la asignatura Inmunología General de la carrera de Farmacia con la asignatura Inmunología General e Inmuoquímica, los criterios de equivalencias son los siguientes:

- a) Eximir a la alumna Fidelbo de los trabajos prácticos 1; 2; y 3.
- b) Realizar los 4 (cuatro) seminarios
- c) Aprobar un examen que contemple los temas incluidos en el programa de la asignatura Inmunología General de la carrera de Farmacia.-

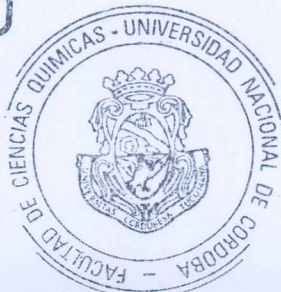
Artículo 3º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS
VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

RESOLUCIÓN N°

193

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC